



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal
Técnico, de Gestión y
de Administración y
Servicios

Proceso selectivo acceso libre para contratación temporal de PTA con cargo al proyecto "Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus)". 1 plaza. Resolución de 24/09/2024.

Convocatoria

Con fecha **24 de septiembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS Resolución de 24 de septiembre de 2024, del Rector de la [Universidad de Granada](#), por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto **Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus)**.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: [Bases de la convocatoria](#).

La presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo se realizará, en la forma establecida en las bases de la convocatoria, de manera telemática a través del Registro Electrónico ([Solicitud genérica para la UGR](#)) de la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en este sitio web, **desde el día 25 de septiembre hasta el día 08 de octubre de 2024**, ambos inclusive.

Corrección de errores

Con **fecha 27 de septiembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS [corrección de errores](#) de la Resolución de 24 de septiembre de 2024, del Rector de

<http://serviciopas.ugr.es/>

la [Universidad de Granada](#), por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus).

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con fecha **18 de octubre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS [Resolución de 18 de octubre de 2024](#), del Rector de la [Universidad de Granada](#), por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 21 de octubre hasta el día 25 de octubre de 2024**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con fecha **29 de octubre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS [Resolución de 29 de octubre de 2024](#), del Rector de la [Universidad de Granada](#), por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Valoración de méritos

Valoración provisional

Con fecha **3 de diciembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS [Acuerdo de 2 de diciembre de 2024](#), de la Comisión de Valoración, por el que se hace pública la valoración provisional de méritos, con la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 4 de diciembre hasta el día 10 de diciembre de 2024**, ambos inclusive.

Valoración definitiva

Con fecha **17 de diciembre de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, [Acuerdo de 13 de diciembre de 2024](#), de la Comisión de Valoración, por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos y la relación de aspirantes que han

<http://serviciopas.ugr.es/>

superado el proceso selectivo.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la [Universidad de Granada](http://serviciopas.ugr.es) (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.